

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.325

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes, 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre, 5
Estranjero, 19

ALMERIA

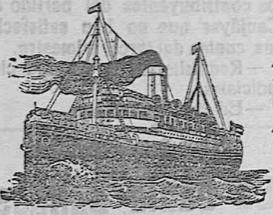
Viernes 28 de Septiembre de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Se anuncian en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
30 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Vapores correos de Cyp Fabre & Cie de Marsella

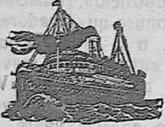


Un acreditado y rapidísimo y muy conocido vapor de pasaje llegará el 1.º de Octubre, saliendo el mismo día directo para Nueva York.

Se despacha por su agente,

Alfredo Rodríguez, Gerona 5

Vapor frutero para Londres.



El magnífico y rápido vapor X, de gran porte cargará en breve para el mercado de Londres.

Dadas las dificultades para obtener tonelaje con destino a Londres, probablemente este vapor será el único que venga este año para aquel mercado.

Para más informes, EL CONSULADO BRITANICO, o HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. EN C., Bulevar del Príncipe 75.



LLOYD NACIONAL

Sociedad de Navegación a Vapor

Río de Janeiro

Vapores fruteros para los puertos del Brasil. Admitiendo carga para Río de Janeiro y Santos. Con conocimiento directo para los puertos de Porto Alegre, Pelotas, Rio Grande del Sud, Florianópolis, Itajaí, San Francisco, Parangaba, Victoria, Bahía, Aracajú, Maceió y Pernambuco, con trasbordo en Río Janeiro.

Para informes sus consignatarios

Verdejo Hermanos.

Colegio de P. P. Dominicos.

Cuevas de Vera (Almería)
1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

En este Centro de Enseñanza, acreditado por largos años de práctica, por las brillantes notas obtenidas siempre por sus alumnos y por el numeroso y competente profesorado, se atiende por igual a la educación científica y moral de los niños. Su divisa es: FORMAR HOMBRÉS COMPLETOS.

Hay abundante materia de enseñanza, Museos de Historia Nacional y Arqueología, Gabinete de Física, Laboratorio Químico. Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Establecimiento Balneario de Sierra-Alhamilla.

Médico Director: don Pedro Tena.

Segunda temporada: del 1.º de Septiembre al 30 de Octubre de 1917
AGUAS BICARBONATADAS CALCICAS

Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral en la Gota y Litiasis úrica, en las Artritis, Contusión, Otitis, Parotiditis, en las neuralgias y Neurosis. Histerismo, Corea o Mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central, periférica, Sífilis Constitucional, etc., etc.

El Establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y Estufa húmeda.

Hay establecido un servicio diario de trenes de viajeros desde Almería a la Estación del Chorrillo y regreso, con parada en las Estaciones de Huércal y Pechina.

HAY FONDA EN EL BALNEARIO

Serrín de corcho de superior calidad

SE VENDE

a 4 y 7/8 reales fanega

de la fábrica de los Sres. Conte Hermanos, de Gibraltar
Despacho: Eguilior 1, Almería

PLATA CHRISTOFLE

Variados surtido en cubiertos y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia
Casa Ferrera; Martínez Campos 17 y 19

—Pues, señora mía, dicen oficialmente que las exportaciones al extranjero, se hayan cada vez más limitadas.

—Cuanto se deben reír de esas declaraciones, los que negocian en estos momentos con nuestro vivir. Si fuera eso cierto, que causa motivaría la actual carestía? ¿No estamos todos hartos de saber que hay provincias abarrotadas de dinero, merced a las exportaciones? Eso que se le cuenta a los habitantes del limbo, a los que padecemos hambre, que no nos vengan con esos infundios.

Azi terminó esta buena señora, madre de cuatro hijos, que vivea todos del modesto sueldo del cabeza de familia, laborioso y honrado empleado que gana al día tres pesetas sesenta y cinco céntimos, y con cuya cantidad tienen que alimentarse los cinco, pagar casa, vestirse con alguna decencia, pagar cédula, reparto vecinal, etc. etc. Es decir que para alimentarse cinco individuos podrán contar, con dos pesetas escasas.

—Pero lo que más le apenó de esta conversación al cronista, fueron las palabras de que aún esperaba la buena señora que aumentara el hambre que seguramente padecían y la resignación con que la agurdaba. Es verdad, que las mujeres, al fin y al cabo, que van a hacer. Esto de resolver los problemas es de los hombres.

UNA CIRCULAR

De la Delegación Regia de Pósitos

La «Gaceta» ha publicado una interesante circular de la Delegación Regia de Pósitos, firmada por el señor Aias Pumarín.

Se encamina la citada disposición a cumplir los preceptos legales en lo que se refiere a la liquidación de los Pósitos, a cuyo fin obedece la creación de dicho organismo.

Apresurando esta liquidación, además de cumplirse lo preceptuado, se organizará con carácter permanente la Administración de los Pósitos, y el personal encargaría, en la duración del organismo y en la estimación de sus méritos, garantías de tranquilidad y estímulo para el trabajo.

Persiguiendo estos fines, se dispone en la circular lo siguiente:

1.º A fin de recabar los datos absolutamente necesarios para practicar la liquidación, las secciones procederán a establecer la situación exacta de cada Pósito, previa investigación personal y directa de la documentación original, haciendo constar los resultados en el impreso que se les facilitará, del cual remitirán a este Centro un ejemplar, debidamente autorizado, y dejarán otro igual en su archivo.

2.º Queda sin efecto la circular de 30 de Diciembre de 1916, y las secciones no darán curso a ningún expediente solicitando préstamo hipotecario por plazo mayor de un año; y

3.º Tampoco se tramitará ninguna instancia en demanda de subvención para constituir Pósitos.

PROTESTANDO

Contra el Gobernador civil

He aquí los telegramas que se han dirigido a Madrid, contra el Gobernador civil de la provincia señor Sanz Matamoros:

«Presidente Consejo Ministros.—Madrid.

La Junta Directiva Asociación Uvera, una vez terminada Asamblea general celebrada esta tarde, creyó oportuno tener la atención de comunicar Gobernador civil los acuerdos de la misma todos respetuosos para el Gobierno contenidos en el telegrama dirigido a Vucencia.

A las primeras palabras de simple exposición de los acuerdos,

dicha autoridad nos interrumpió con insultos impropios del cargo que desempeña y tanto más de lamentar cuanto que no hubo para ello, lo aseguramos por nuestro honor, el menor motivo.

Protestamos enérgicamente de semejante conducta, que contrasta con la nuestra de calma y templanza y ahora ese señor y nosotros será responsable de cuanto ocurra.

La Junta directiva, Tapia, Cervantes, Benavente, Orezo, Romay, Sanchez Estrena, Abad, Martínez, Alonso, Espinar, Carmona, Lopez Guillén, Vida y Lopez Ruano.

—Al ministro de la Gobernación le han dirigido copia del anterior telegrama, añadiendo que protestan con toda energía por la injustificada y agresiva conducta del Gobernador civil.

«Presidente Consejo Ministros.—Madrid.

Celebrada hoy Asamblea general Asociación Uvera integrada por totalidad exportadores y productores frutos esta provincia para tratar sobre la gravedad actual crítica momentos, al terminarse esta, la Junta directiva consideró deber cortesía informar conclusiones dirigidas Vucencia a este señor Gobernador civil.

Refiriendo autoridad sin ningún motivo, justificación, ni siquiera disculpa insultó gravemente dignísimas prestigiosas personalidades Junta directiva ofendiendo al mismo tiempo altísima representación ostentaban.

No puede esta Cámara Oficial de Comercio por menos de manifestar a Vucencia su conformidad absoluta con la protesta dirigida a Vucencia por la Junta directiva de la Asociación Uvera por motivo de la desconocida e injustificada actitud del Gobernador civil de esta provincia, al mismo tiempo que lamenta dicha actitud que la hace incompatible con la buena armonía que debe existir entre gobernantes y gobernados.

—Presidente Cámara Comercio.

—También la Cámara ha mandado copia del anterior telegrama al ministro de la Gobernación.

«Ministro Gobernación.—Madrid.

Circulo Mercantil dirige al Excelentísimo señor Presidente Consejo Ministros el siguiente telegrama.

«Clases mercantiles protestan ante V. E. de la actitud incorrecta observada por Gobernador civil con señores Junta Directiva Asociación Uvera integrada por personas respetabilísimas, quienes con un cariño digno de imitar, vienen trabajando sin descanso para dar solución satisfactoria al grave conflicto que embarga esta provincia.

No tiene explicación que cuando el Gobernador civil, por deberes ineludibles de su alta representación debiera cooperar a dar solución favorable a las justas demandas del pueblo de su mando, se coloque con su actitud en situación de abierta hostilidad con los intereses que le están encomendados proteger.

Nos lamentamos de que este suceso en nuestro pueblo tan sufrido como desdichado por todos conceptos.

Le saludamos respetuosamente.—Presidente Circulo Mercantil.

El tiempo.

No se está despidiendo mal Septiembre. Nos amenaza con aparatosas nubes, suenan los truenos, refuigen los relámpagos, caen cuatro gotas o algunas menos y el verano de los membrillos, que los dora, se prolonga.

A estas alturas nunca se sintió el calor que este año. Es verdad que la primera quincena de este mes fué fraquillo, pero la segunda es para regalarla a cualquiera.

Ya está haciendo falta un flovido, regular para que se limpie la

atmósfera y podamos dejar de sudar. Este año bien nos hemos ganado la vida con el sudor de nuestra frente.

Por fortuna creamos que Octubre nos dará las brisas frescas que deseamos. ¡Está tan cerca él, que ojalá pudiéramos decir lo mismo de la guerra, que también nos hace sudar! El término de esta no se vislumbra, el del esto sí

UN ESCRITO

Contra una tarifa.

En el Ayuntamiento se ha presentado el siguiente escrito:

«Al Excmo. Ayuntamiento de esta capital:

Los que suscriban don Emilio Tellez Rodríguez y don Juan García Cadenas, industriales del número 405 de la tarifa tercera de la Contribución Industrial y de Comercio, en nombre, representación y por acuerdo del Gremio de fabricantes de pan de esta capital, ante el Excmo. Ayuntamiento comparecen y respetuosamente exponen: Que mencionado gremio, tiene acordado interesar de V. E. no sea tomada en consideración, ni por consiguiente aprobada la tarifa de derechos de tránsito y de reconocimiento, sobre todas las mercancías que se introduzcan en la capital, proyectada por la Comisión de Hacienda, por considerarla contraria a las leyes y disposiciones vigentes y perjudicial para los intereses de este vecindario. Breves consideraciones nos llevarán a la demostración de las afirmaciones anteriores.

Circunscribiendo nuestra labor de crítica y de impugnación de referida tarifa, al artículo que afecta más directamente a nuestra industria, o sea a las harinas de trigo cernidas (epígrafe 45) Hemos de manifestar, que estando comprendidas entre las especies gravadas en las tarifas del impuesto de consumos aprobadas por la Ley de 7 de Julio de 1.888 no pueden ser objeto de arbitrio ni gravamen alguno, sea cualquiera la forma en que se trate de establecerlo, por oponerse a ello el artículo 15 de la Ley de 12 de Junio de 1911, cuyo texto literal es como sigue:

«Los Ayuntamientos a que se refiere el artículo sexto de la presente ley, no podrán gravar en ningún caso ni en forma alguna, las especies comprendidas en las tarifas del impuesto de consumos aprobadas por la Ley de 7 de Julio de 1.888, fuera de las taxativamente señaladas en los artículos precedentes, ni las patatas y demás hortalizas y verduras, frutas frescas, materiales de construcción, alcoholes desnaturalizados y materias primeras de los artículos exentos.

Demostrada la ilegalidad de la inclusión en la tarifa de las harinas de trigo cernidas, hemos de hacer algunas consideraciones de carácter general, respecto de los graves daños que pudieran originarse, tanto a nuestra industria como a los intereses de este vecindario, de mantenerse en la tarifa el proyectado arbitrio o gravamen.

Se cotizaban las harinas de trigo cernidas, antes de la guerra, de 36 a 38 pesetas los cien kilos según clase. Se cotizan actualmente de 52 a 55 pesetas referida unidad de peso.

Podemos dejar establecida la afirmación categórica, sin el menor temor de ser por nadie rectificado, de que los precios del pan no se han elevado nunca en esta capital en relación exacta con los de las harinas, y esto solo ha sido posible a costa de una merma en las utilidades de nuestra industria, que hemos soportado gustosos en beneficio del público de quien dependemos.

Es bien sabido, que entre los artículos considerados como de primera necesidad, ocupan lugar preferente las harinas de trigo cernidas, destinadas a la fabricación de pan, por ser este la base de la alimentación general.

En todos los países, incluso en

el nuestro, y en todas las circunstancias, se ha venido dedicando por parte de los gobernantes y de los economistas, atención preferentísima a los problemas de producción, distribución y regulación de los precios...

un poco burocrático, que se llama «consorcio carbonero» que puede que dé maravillosos resultados...

En Nueva York, a consecuencia del acuerdo tomado entre el Gobierno y los productores, se ha fijado el precio del cobre en 23 1/2 centavos sobre Nueva York.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA El magnífico vapor VALBANERA de los SRES. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día 2 de Octubre...

Contra tal pretensión hemos de dejar consignada nuestra protesta, y con todos los respetos debidos, hemos de manifestar al Excelentísimo Ayuntamiento...

Pues si se puede hacer, meitando en una gran tina el papel de los periódicos viejos, tenarlo en maceración un día entero...

NOTAS UTILES Hospita! provincial. Médico: don Francisco Rivas Cravito. Practicante: don José García Aguilera.

Por todo lo expuesto, suplicamos a V. E. que teniendo este escrito por presentado en tiempo y forma legal, se sirva disponer...

TRIBUNALES EN LA AUDIENCIA. Señalamiento para hoy. Causa del juzgado de Canjáyar, contra Francisco Cortés Alarcón...

En el Ayuntamiento Sesión extraordinaria. Ha sido citado para hoy a las tres de la tarde, el Ayuntamiento...

Compro Botellas vacías de 2 a 5 tarde. Precio según clase. Café Suizo dará razón.

NOTICIAS MINERAS Notificación. Se hace saber a don José Hernández García, autor del registro titulado «Buendía»...

Multas Ayer se impusieron por el Alcalde señor Granados Ferre, las siguientes multas:

HOMBRES Fáctos de energías, nerviosos-musculares, imponentes, gastados por abusos de Venus, esotéricos, alcohólicos, pesares, estudios, & viejos sin años...

Renuncia. Don Joaquín de Lara Fuentes, renunció ayer la propiedad del registro minero titulado «Fernando»...

Patatas Ayer se hallaban depositadas en la Alhóndiga 1 510 sacos de patatas, al precio de 6 y 6 25 pesetas los 46 kilos.

LO DEL DIA Asuntos de actualidad

Precio de minerales. Plomo y plata.—En Londres continúa sin variación el plomo a L. E. 30 0.

Los huevos Continúan vendiéndose en el Mercado y demás establecimientos públicos, a dos pesetas la docena de huevos...

Todo el mundo se queja del enorme retraso que llevan todos los trenes, pues los hay que llegan a sus destinos respectivos con cuarenta y pico de horas.

En cuanto a la plata, se observa un alza exorbitante en su precio. El último telegrama recibido de Londres, le asigna el de 59 3/8 peniques la onza de plata fina.

En este almanaque, repertorio o calendario, que recuerda al «verdadero y legítimo zaragozano» abundan los consejos y los pronósticos...

La frase típica «se acabó el carbón» está en el ambiente y cabía decir que «se acabó». El combustible, aún cuando en las entrañas de la tierra...

Hierros.—Sin variación se encuentra este mercado en Bilbao. En Inglaterra el mercado de Middleborough se encuentra firme, haciéndose escasos negocios.

En Nueva York, a consecuencia del acuerdo tomado entre el Gobierno y los productores, se ha fijado el precio del cobre en 23 1/2 centavos sobre Nueva York.

El señor Ortega, dijo que los raunidos se dirigieran en manifestación al Gobernador militar para pedirle amparo, y que en la sucesivo la Asociación se entendiera con la ciudad autoridad.

El señor Romay hizo constar que el Gobernador debió saber que cualquiera de los que le visitaron valía por lo menos tanto como él y que bastaría hicieron con abandonar su despacho sin despedirse...

El señor Romay preguntó al señor Aparicio si pertenecía a la Cámara Agrícola, para recabar el apoyo de esta entidad.

El señor Romay solicitó que se recabe de las Cámaras Agrícolas de la provincia el apoyo oficial, acordándose así por unanimidad.

Trátose nuevamente de los embarques referentes al «Cabo San Antonio» próximo a arribar a este puerto, acordándose dar un amplio voto a la Directiva...

«Boletín Oficial» EXTRACTO DEL DIA 27. Solicitudo de registro minero. Circular de Sanidad acerca de la estadística que deben confeccionar los partidos...

los contribuyentes del partido de Canjáyar que no han satisfecho sus cuotas del tercer trimestre.

VAPOR EMBARRANCADO En Punta Entinas Ayer mañana embarrancó en Punta Entinas, el vapor inglés «Welmara»...

Viajeros. Ayer tarde marchó a New York en el trasatlántico «Buenos Aires», el comerciante en frutas don Aurelio Cortés.

El vapor «Adelina» que fundó anterior para tomar berries con destino al mercado de New York, continuaba ayer cargando al flete de 100 chelines...

Campaña frutera. El vapor «Adelina» que fundó anterior para tomar berries con destino al mercado de New York, continuaba ayer cargando al flete de 100 chelines...

Botica Central del Licenciado José Pérez López. Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gases vendibles antisépticas.

GACETILLAS Inmigrantes. En el trasatlántico «Buenos Aires», salieron ayer para Veracruz, Habana y New York cien inmigrantes naturales de esta provincia.

Un hallazgo. El Comandante de Marina de esta provincia, da cuenta de haber sido hallado en el sitio conocido por La Norieta, un bidón de hoja de lata lleno de líquido que al paracer es gasolina.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, té y tapioacas.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

Representante: Antonio Gómez Mayer

VITICULTORES!

No empleéis el yeso en la elaboración del vino, emplead el VINIFICADOR SULF-FOSFORICO preparado con materias químicamente puras en el Laboratorio de «La información agrícola».

Activa la fermentación y aumenta el grado alcohólico.

Un kilo es suficiente para 200 arrobas de 16 litros. Se vende en paquetes de kilo y medio kilo a 9 pesetas y 5, respectivamente. Los pedidos a la Administración de «La información agrícola», Almirante, 19, Madrid.

La Perla Antigastrálica del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias reveladas por malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetán 20, Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Peras, Paseo del Príncipe.

Frasco de cada franco 24 reales

DIANA

Gran establecimiento de baños de mar templados y fríos, situado en la deliciosa playa de las Almadrillas. Inaugurado en la presente temporada. Construido de hierro, mampostería y pavimentación de mosaicos.

Abierto todo el año. Magnífico salón de recreo. Baños y conciertos.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios

1.º Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.º Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.º También pueden anualmente examinar las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.º La Mutual Franco-Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.º Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscrito.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916.	131.188	163.643,12	98.186.100	26.721.296,31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043,42

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas: 2.933.289,07 pesetas.

La Mutual Franco Española es la más antigua de sus similares en España.

NEURASTOL

GRANULADO ESPINAR (PATENTADO)



Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCROFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS. EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.

Es el ideal de los Tónicos-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.

LÉASE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos.

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

SEGURO DE GUERRA PARA BARRILES

Romero, Hermanos Bulevar, 48.

PARA MILITARES TEJIDOS

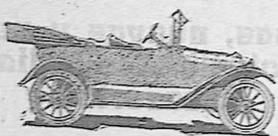
José Molina e Hijos

Granada, núm. 2.

PAÑERIA SASTRERIA

El rey de los malos caminos Automóviles "CHEVROLET"

5 asientos. Tipo EUROPEO 1918.



8.500 PESETAS

Completamente equipado, con alumbrado y arranque eléctrico. Entrega inmediata.

Concesionarios para España:

AUTO AMERICAN SALON, Paseo de Gracia, 100, BARCELONA.

Se desean agentes, concededores del negocio.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola S. A.



Pisadora uva, gran rendimiento

Pisadoras y Prensas, para uva

Desgranadoras de Maíz.

Arados de Vertedera desde 30 pesetas.

Maquinarias Agrícolas y Vitícolas de todas clases.

Pedir catálogos y precios al depositario

Antonio Marquez Flores

Conde Oñalía 11, antes 24

ALMERIA

¿Quiere Ud. ganar dinero?

Indispensable al Abogado



Trabajando por su cuenta o por la mía, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa» fundada en 1888, calle de Cortes, 746. Barcelona.

SEGUROS Accidentes, Incendios, Marítimos THEODORO FERNANDEZ Bulevar, 79.

Util, para los demás FOR BRAVO Y LEECA.

Anuario para 1918

Educación enciclopedia, al ejemplar 5,50 pesetas.

Idem de lujo, idem 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de suscripción:

Estación 16, bases - Guadalajara

Traslado.

La acreditada costurera de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73.

Se hacen fajas para el descanso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e inglés. Fajas y bragueros sin hierro para sabaleros. Aparatos para derivación de la columna vertebral.